

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-51/22

Ecuador. Préstamo a Agripac S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con Agripac S.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Ecuador, con el objeto de otorgarle financiamiento para la importación de materias primas de sus proveedores elegibles. El financiamiento consistirá en una línea de crédito revolvente por un monto máximo de hasta US\$25.000.000 a ser financiado por BID Invest. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1188. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 14 de octubre de 2022)